



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

201025

DECRETO ALCALDICIO N° 3972/

Quillón, 28 NOV 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de trabajo extraordinario de Julia Canto y Sebastián Valenzuela.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorízase** la realización de horas extraordinarias correspondientes a los meses de **Noviembre y Diciembre/2016**, del o los funcionario (s) que se señalan en la siguiente tabla:

NOMBRE	CARGO	HORAS APROX.
Julia Canto Quintana	Secretaria Finanzas DESAMU	30
Sebastian Valenzuela Valenzuela	Encargado Convenios DESAMU	10

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a las cuenta N° 215.21.01 (personal Planta) del Presupuesto vigente año 2016 del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

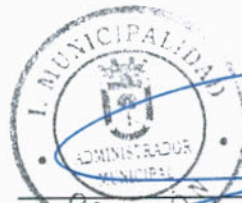


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
28.11.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Funcionario (a).



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO JULIA CANTO QUINTANA
DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO SALUD _____
FECHA TRABAJO EXTRAORDINARIO NOVIEMBRE Y DICIEMBRE/2016

MOTIVO APOYO REVISION CARPETAS FUNCIONARIOS
DEL CESFAM QUILLON

TOTAL, HORAS AUTORIZADAS _____ 30 _____

COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN _____ X _____

COMPENSADAS EN TIEMPO _____ NO _____

JORGE ORTIZ PAVEZ
JEFE PPTO. Y FINANZAS QUILLON

FIRMA FUNCIONARIO

QUILLON, noviembre de 2016



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

SEBASTIAN VALENZUELA VALENZUELA

CARGO

ENCARGADO DE CONVENIOS Y PROYECTOS

MOTIVO O CAUSAL

REVISION Y REALIZACION BASES Y ESP.
TECNICAS PARA PROCESOS DE LICITACION
SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO 2017.

PROMEDIO HORAS SEGÚN NECESIDAD

10 HRS MES DE NOVIEMBRE

COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN

SÍ



JEFE PPTO Y FINANZAS DESAMU



FUNCIONARIO

QUILLON, NOVIEMBRE 2016